REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Enfermero

A

Javier Enrique Vargas Gómez

C.C: 79.566.356 Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá a 11 de marzo de 2010

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 491 folio 33 libro 3
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Enfermería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Enfermería

ACTA DE GRADO NÚMERO 489

El Consejo de Facultad en su sesión del día 18 de febrero de 2010 *Acta Nro.* 3

CONSIDERANDO QUE

Javier Enrique Vargas Gómez

C.C. 79.566.356 Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Enfermero

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 119839 *consignado en el Registro No.* 491 Folio 33 Libro Nro. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de Febrero de 2010

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad